

COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 159 - 9999 - 0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
Ejercicio: 2015 TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global: 491
No. Entrada: 2027
Monto Solicitado: 320,00
Estado: APROBADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago
SI	17/09/2015

Clase de Fondo: FVF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS, MORILLO PONCE ROBERTO GONZALO, VIAJE A GUAYAQUIL DEL 17 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, TOMA EXÁMENES ENES

No. de Solicitud: 491 Fecha Solicitud: 14/09/2015
No. de Doc. de Aprobación: 491 Fecha de Aprobación: 14/09/2015
No. de Cur Contable: 63484934

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FVF	001	FRC	1768157600001	SI	SI	SI	320,00

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACIÓN



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

Fo 491 - 2046

FECHA DE INFORME (24-SEPTIEMBRE-2015)

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
MORILLO PONCE ROBERTO GONZALO

PUESTO QUE OCUPA:
Técnico de Contact Center - SNNA

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL

GUAYAQUIL - GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA
O EL SERVIDOR: Subsec. Gral. de Educación
Superior
Sistema Nacional de Nivelación y Admisión

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ROBERTO MORILLO, JULIO RODRIGUEZ,
HUGO GABELA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Jueves, 17 de Septiembre

18:40 Llegada al aeropuerto y traslado al hotel

19:40 Llegada al hotel

Viernes, 18 de Septiembre

8:00 Llegada al Edificio Público del Sector Social, "Joaquín Gallegos Lara" para trasladarnos a la Penitenciaría del Litoral.

9:30 Llegada a la penitenciaría

10:30 Inicio de la toma del examen ENES a los privados de la libertad

12:30 Fin del examen

13:30 Salida de la penitenciaría

14:50 Llegó el transporte que nos regresó al Edificio Público del Sector Social, "Joaquín Gallegos Lara"

16:00 Llegada al Edificio

16:10 Almuerzo

17:00 Apoyo al PAC Guayaquil, impresión de comprobantes de recinto a los Aspirantes.

18:00 Salida del PAC Guayaquil.

18:30 Llegada al hospedaje.

Sábado, 19 de Septiembre

6:00 Salida del Hospedaje y traslado al Edificio Público del Sector Social, "Joaquín Gallegos Lara"

6:30 Apoyo a los aspirantes que aún no podían imprimir el comprobante de recinto

8:30 Ingreso de los aspirantes del grupo focalizado a rendir el examen

10:00 Toma del examen ENES

12:00 Fin del examen

12:30 Capacitación personal, digitadores y apoyo en las mesas de recepción

13:00 Almuerzo

14:00 Inicio de recepción ENES

Domingo, 20 de Septiembre

02:30 Fin de recepción ENES

03:00 Salida del Edificio hacia los distintos lugares de hospedaje

06:30 Salida del hospedaje al Edificio nuevamente.

07:00 Llegada al Edificio Público del Sector Social, "Joaquín Gallegos Lara"

07:30 Ingreso de actas que se ingresaron manualmente y recintos faltantes

09:30 Terminación proceso ENES, recepción del material

15:30 Salida del edificio

16:00 Almuerzo

17:30 Descanso en los distintos lugares de hospedaje.

Lunes, 21 de Septiembre

6:00 Salida del hotel al aeropuerto

7:00 Llegada al aeropuerto

07:30 Desayuno

08:10 Embarque rumbo a Quito

9:40 Llegada a Quito

9:50 Traslado al edificio Rendón en La Y

10:45 Llegada al edificio Rendón en La Y

11:00 Entrega de material en Logística

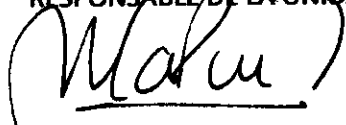
12:30 Salida del edificio Rendón a nuestros respectivos domicilios.

Productos Alcanzados: Apoyo al PAC Guayaquil, en atención a la ciudadanía respecto a temas del SNNA. (Activación de cuentas, Recuperación de contraseñas, información respecto al sistema, impresión de comprobantes, etc.). Apoyo y recepción de material ENES, toma de ENES en la penitenciaría del Litoral y grupos focalizados dentro del Edf. Gallegos Lara. Embarcación del material ENES,

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17/09/2015	21/09/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	17:40	9:40	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm m	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO-GUAYAQUIL	17/09/2015	17:40	17/09/2015	18:40

AEREO	TAME	GUAYAQUIL- QUITO	21/09/2015	8:40	21/09/2015	9:40
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR  NOMBRE: Roberto Gonzalo Morillo Ponce			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 			
NOMBRE: Mcs. Lorena Araujo CARGO: Gerente del Proyecto Emblemático SNNA			NOMBRE: Msc. María del Pilar Troya CARGO: Subsecretaria General de Educación Superior			

SENECYT Dirección Financiera				
CALCULO DE ANTICIPOS O LIQUIDACIÓN DE VIATICOS				
C.C.	1722634092	No.	491	
Nombres:	MORILLO PONCE ROBERTO GONZALO			
DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	TOTAL
Viáticos	4,00	17/09/2015	20/09/2015	320,00
Subsistencias	0	21/09/2015	21/09/2015	-
Alimentación	-			-
Transporte				-
Peajes				-
Combustibles				-
Otro: Mantenimiento				-
VALOR A RECIBIR				\$ 320,00
ANTICIPO				320,00
CUENTA POR PAGAR				\$ -
 Elaborado por: Rocio Jacho Revisado por:				
Base Legal: NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165, Registro Oficial Suplemento 326 de 04-sep.-2014 REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014				

COMPANIA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR - TAME EP
 Certificado de Vuelo n°: 00011950

Quito Ecu, 24 de septiembre de 2015

Por el presente certifico una vez revisados los archivos de Tame, no ha encontrado que (a/s) persona(s) debida o
 continuación ha(n) utilizado los servicios de nuestra empresa:

Apellido/Nombre Pasajero	Nro. boleto	Valor Tkt	Via	Fecha	Origen	Destino	H. Salida	H. Llegada
MORILLO/ROBERTO	2133012106 2	0.00	304	20150921	GUAYAQUIL	QUITO	08450	09450

Atentamente,

Juan Mesa
 JESUS PARRALES JARAMA ALEJANDRO
 AGENTE DE VENTAS



ETKT269213301210601

FECHA DATE: 17SEP

VUELO/FLIGHT **0317**

MORILLO/ROBERTO

DE/FROM: QUITO

PARA/TO: GUAYAQUIL

ASIENTO/SEAT: **27F**

EQUIP/BAGT: 1 /6

REFERENCIA 106

tame



ACUERDO No. 2015 - 127

RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 154, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador determina que a las Ministras y Ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: "1. *Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requieran su gestión...*";
- Que** el artículo 227 de la Constitución de la República, prescribe que: "...La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación...";
- Que** el artículo 77 literal e) de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la Administración Pública, otorga atribuciones y obligaciones a las máximas autoridades de las instituciones del Estado, una de ellas la de: "...e) Dictar los correspondientes reglamentos y normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de sus instituciones...";
- Que** el artículo 35 de la Ley de Modernización del Estado, Privatización de servicios públicos por parte de la iniciativa privada, establece: "...DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES.- Cuando la importancia económica o geográfica o la zona o la conveniencia institucional lo requiera, los máximos personeros de las instituciones del Estado dictarán acuerdos, resoluciones u oficios que sean necesarios para delegar sus atribuciones. En estos documentos se establecerá el ámbito geográfico de las atribuciones delegadas, en el cual los funcionarios delegados ejercerán sus atribuciones. Por lo tanto, las instituciones, así mismo, delegarán sus atribuciones a servidores públicos de otras instituciones estatales, cumpliendo el deber constitucional de coordinar actividades por la conservación del bien común...";
- Que** el artículo 17 inciso segundo del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva establece que: "...Los Ministros de Estado, dentro de su competencia, podrán delegar sus atribuciones y deberes al servidor público de su jerarquía o de sus respectivos Ministerios, cuando se ausenten en comisión de servicio o cuando lo estimen conveniente, siempre y cuando las delegaciones no afecten a la buena marcha del Despacho Ministerial, todo ello sin perjuicio de las funciones, atribuciones y obligaciones que de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos tenga el servidor delegado...";



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

aprobación de los informes que por las comisiones de servicios otorgadas en el interior del país deban presentar.

Se delega además al Coordinador General Administrativo Financiero de la SENESCYT la suscripción de los salvo conductos para los días comprendidos entre los días 16 de septiembre de 2015 al 21 de septiembre del 2015.

Artículo 2.- Autorizar el pago de horas suplementarias y/o extraordinarias a los servidores de la Secretaría, que presten su contingente en las circunscripciones territoriales donde habitualmente realizan sus funciones, los días 19 y 20 de septiembre de 2015, en cumplimiento de las actividades programadas en la jornada de aplicación del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES).

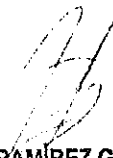
Artículo 3.- En aplicación de los principios del derecho administrativo, la máxima autoridad reserva para sí la facultad de hacer uso de todas las atribuciones contempladas en la Ley, sin perjuicio de la aplicación de este Acuerdo.

Artículo 4.- En ejercicio de la presente delegación, los servidores públicos señalados procederán en armonía con las políticas de la Secretaría, y las instrucciones impartidas por la máxima autoridad. Si en ejercicio de su delegación violaren la ley o los reglamentos o se apartaren de las instrucciones que recibieren, serán civil, administrativa y penalmente responsables por sus actuaciones.

Artículo 5.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte y cinco (25) del mes de agosto de 2015.

Comuníquese y Publíquese.-


RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

dlc

Quito
Whymper E7-37 y Alpallana /
Av. 9 de Octubre 624 y Carrión
Telf.: + (593 2) 2505656 / 2569898

Guayaquil
Av. Carlos Luis Plaza Duñín y calle Francisco Boloña
Edif. Público del Sector Social.
Telf.: + (593 4) 2531189 2530544

Sánchez y C
"La Previsión"
Telf.: + (593 4) 2531189

La Plata
Sánchez y Velasco Edificio
sexto Piso Oficina 605
260 60 60

- Que** el artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 298, de 12 de Octubre de 2010, establece que: "...la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la coordinación de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior...";
- Que** mediante Decreto Ejecutivo N° 934, de fecha 10 de noviembre del 2011, publicado en el Registro Oficial 582 de 23 de noviembre de 2011, el señor Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Correa Delgado, designó a René Ramírez Gallegos como Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, mismo que fue ratificado en el cargo mediante Decreto Ejecutivo No. 2 del 24 de mayo de 2013, publicado en el Segundo Suplemento del Registro oficial No.5 de 31 de mayo de 2013;
- Que** mediante Decreto Ejecutivo No.62 de fecha 05 de agosto de 2013, publicado en el Registro Oficial 63 de 21 de agosto de 2013 reformado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 131 de fecha 08 de octubre de 2013, se reforma el artículo 17.2 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, en virtud de lo cual cambia la denominación de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, por Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; y,
- Que** mediante Acuerdo Nro. 2015 - 125 de 25 de agosto del 2015, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, dispuso como parte del Sistema de Nivelación y Admisión, la ejecución del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) a los bachilleres que aspiren ingresar a las instituciones de educación superior públicas del Ecuador y las instituciones de educación superior privadas del Ecuador de conformidad con las políticas de cuotas establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior, estableciendo el 19 de septiembre del 2015, como fecha para la aplicación del Examen Nacional para la Educación Superior, (ENES).

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

Artículo 1.- Delegar a los Subsecretarios Generales, Coordinadores Generales, Coordinadores Zonales y Directora de Comunicación Social a que autoricen las comisiones de servicios con y sin remuneración, el gasto y reembolso correspondiente a viáticos, subsistencias, alimentación y movilización nacional que los servidores de sus unidades requieran para la aplicación del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) dentro del Sistema de Nivelación y Admisión comprendidos entre los días 16 de septiembre al 21 de septiembre del 2015, y la

Quito
Whymper E7-37 y Alpallana /
Av. 9 de Octubre 624 y Carrión
Telf.: + (593 2) 2505656 / 2569898

Guayaquil
Av. Carlos Luis Plaza Dañin y calle Francisco Bolona
Edif. Público del Sector Social.
Telf.: +(593 4) 2531189 2530544

Ibarra
Sánchez y Cifuentes y Velasco Edificio
"La Previsora" Sexto Piso Oficina 605
Telf.: + (593 6) 260 60 60

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD

14/09/2015

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ROBERTO GONZALO MORILLO PONCE

PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:

SPA2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

GUAYAQUIL-GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

CONTACT CENTER SNNA

FECHA SALIDA

17/09/2015

HORA SALIDA

17:40

FECHA LLEGADA

21/09/2015

HORA LLEGADA

09:40

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

ROBERTO MORILLO, JULIO RODRIGUEZ, HUGO GABELA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Capacitación y Recepción del ENES en Guayaquil

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	QUITO- GUAYAQUIL	17/09/2015	17:40	17/09/2015	18:40
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL- QUITO	21/09/2015	08:40	21/09/2015	09:40

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PRODUBANCO

TIPO DE CUENTA:

Ahorros

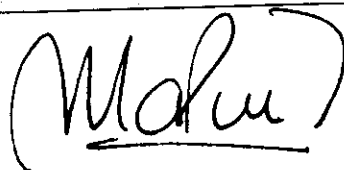
No. DE CUENTA:

12050166943

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
SOLICITANTE





ROBERTO GONZALO MORILLO PONCE
SPA2

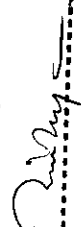
MARIA DEL PILAR TROYA
SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

21 OCT 2015

Recibido por: 

Hora: 15:20

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	63484934	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	63484934	15	09	2015
Unid. Desc:	0000	No. Original	63484934			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		15999990000000000000491		
Area del Comprobante:		Tipo CUR:		FRC		
CONTABILIDAD		FECHA DE APROBACIÓN		Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :159 - 9999 Clase de fondo: [FVF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 491		
15 09 2015		Fuente Especifica				
Beneficiario:		1768157600001 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	15	2	15999990000	1722634092	491		Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje en Proyectos y Programas	320.00	0.00
2	412	50	0	15999990000	1722634092	0	Fondos por Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	320.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								320.00	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :159 - 9999 Clase de fondo: [FVF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 491

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
USUARIO:	MARIANOBOA	FIRMA ELECTRONICA:	FQDRI6BUOAI7DWE	FIRMA ELECTRONICA:	
FECHA:	15/09/2015	USUARIO:	MARIANOBOA	USUARIO:	
		FECHA:	15/09/2015	FECHA:	

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD 03/09/2015			
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ROBERTO GONZALO MORILLO PONCE		PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: SPA2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL-GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CONTACT CENTER SNNA	
FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
17/09/2015	06:00	21/09/2015	07:40

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

ROBERTO GONZALO MORILLO PONCE

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Capacitación y Recepción del ENES en Guayaquil

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	QUITO-GUAYAQUIL	17/09/2015	06:00	17/09/2015	07:00
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL-QUITO	21/09/2015	06:40	21/09/2015	07:40

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 12050166943
---------------------------------	----------------------------	-------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE





ROBERTO MORILLO
SPA2

MARIA DEL PILAR TROYA
SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

MIGUEL PARREÑO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Recibido por: _____

Hora: 13:30

Quito, 03 de Agosto del 2015

Sr.

Miguel Parreño

Coordinador General Administrativo Financiero

SENESCYT

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a la disposición emitida para la Capacitación y Recepción del ENES, en la ciudad de Guayaquil del 17 al 21 de septiembre de 2015, solicito a usted muy comedidamente autorizar el depósito de anticipo de viáticos a mí nombre.

Sin otro particular que indicar y agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,



ROBERTO MORILLO

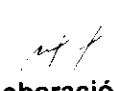
CI: 1722634092

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Yo, **ROBERTO GONZALO MORILLO PONCE** identificado/a con C.C. N° **1722634092**, autorizo descontar de la nómina del mes correspondiente, el valor sobrante y no justificado del anticipo de viáticos solicitado para la comisión de Guayaquil del 17 al 21 de septiembre del 2015, una vez presentado el informe correspondiente para su liquidación.



C.C. N° 1722634092

	100%
MIEMBROS DEL GABINETE	
REEMBOLSO	
VIÁTICOS	320,00
SUBSISTENCIAS	
ALIMENTACIÓN	
PEAJES	
TRANSPORTE	
COMBUSTIBLE	
VALOR A RECIBIR	1320,00
ANTICIPO	
CUENTA POR PAGAR	
Observaciones:	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	
 Elaboración	Revisión

F. 491

63484724